ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA B & V BRIONES Y VILLAGRAN CIA. LTDA.

Fecha 25 de abril del año 2017

1.- Instalación de la Sesión

De conformidad con lo que dispone el Art. 33 del Reglamento de Juntas Generales de accionistas, hoy martes veinte y cinco de abril del año 2017, siendo las 16H00, con la presencia de la Lic. Rosa Elena Villagrán Vivar en su calidad de accionista con el 90% de las acciones y a su vez Gerente General de la Compañía y la Ing. Mónica Paulina Briones Villagrán con el 10 % del paquete accionario y a su vez Presidente de la Compañía, se instala la Junta General de Socios de la Compañía.

La Presidencia constata el cuorum reglamentario y existiendo la presencia del ciento por ciento del paquete accionario, procede a instalar la sesión y declara en Junta General Universal de Socios, asiste además el Ing. Flavio Remigio Briones Torres, a quien se le designa como Secretario Ad hoc, de la presente Junta General Universal de Socios.

2.- Conocimiento y aprobación del orden del dia

Por secretaría se da lectura al orden del día de la Junta General Universal de Socios de la Empresa B & V Briones y Villagrán Cía. Ltda., para la presente fecha, por lo que luego del análisis correspondiente, se procede a su aprobación sin modificaciones.

3.- Aprobación de los Balances del año 2016

La Lic. Rosa Elena Villagrán Vivar, en su calidad de Gerente de la Empresa pone en conocimiento de la Junta General Universal de Socios su informe anual, en la que como punto básico consta el conocimiento y aprobación de los balances y resultados económicos correspondientes al período del primero de enero al 31 de diciembre del año 2016, el mismo que arroja un ingreso total de seiscientos ochenta y seis mil quinientos veinte y cinco con 47/100 dólares americanos (USD 686.525,47); valor que arroja una pérdida de setenta y un mil quinientos cuarenta y seis con 11/100 dólares americanos (USD 71.546,11).

Luego de la revisión de la documentación presentada, la Señora Gerente General, solicita su aprobación.

Toma la palabra la Ing. Mónica Briones Villagrán y manifiesta que ha revisado la documentación presentada para su análisis, en la que se incluyen los balances correspondientes al año 2016, así como los resultados de pérdidas y ganancias, cuya conclusión efectivamente da como resultado que en el ejercicio económico del año 2016 se ha llegado a determinar una pérdida de setenta y un mil quinientos cuarenta y seis con 11/100 dólares americanos (USD 71.546,11).

Manifiesta adicionalmente su preocupación por el resultado final de la situación económica de la Empresa por haberse presentado nuevamente perdidas y en este caso tan elevadas que llegan al treinta por ciento de las ventas totales, situación que le pone a la Empresa en serio peligro de verse en la necesidad de tener que cerrar sus puertas.

En este sentido recomienda que en los próximos días deberá reunirse nuevamente la Junta Universal de accionistas para analizar la situación y tomar las medidas más adecuadas para determinar las acciones más adecuadas para el futuro de la Empresa y de esta manera evitar un colapso económico.

Posteriormente, agradece a la Señora Gerente por la presentación de los estados financieros de la Compañía, manifiesta estar de acuerdo, a la vez que felicita por las gestiones desarrolladas en función del bienestar de la compañía, manifiesta adicionalmente estar de acuerdo con la solicitud por parte de Gerencia en el sentido de proceder con la aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016.

RESOLUCION.- Los integrantes de la Junta General Universal de Socios, luego del análisis y deliberaciones realizadas resuelven por unanimidad aprobar los Balances y Resultados Económicos y Financieros correspondientes al año 2016 de la Compañía B & V Briones y Villagrán Cía. Ltda., mismas que arrojan como resultado final una pérdida de setenta y un mil quinientos cuarenta y seis con 11/100 dólares americanos (USD 71.546,11)., adicionalmente que las pérdidas que se establecen en el periodo del análisis se den el tratamiento normal de conformidad con las normas y regulaciones establecidas por los organismos de control y las leyes en vigencia, mientras que en lo que respecta a los trabajadores se proceda con la legalización de los documentos con repartición de utilidades en cero que soportan los resultados económicos.

Siendo las 18H00 y sin tener otro punto que tratar, La presidencia da por terminada la sesión y determina un receso de 20 minutos para que secretaria proceda con la redacción del acta correspondiente.

Siendo las 18H30 se reinstala la sesión, la Sra. Presidente solicita que a través de secretaria se proceda con la lectura del acta pertinente; Secretaría procede a dar lectura del acta, los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el contenido del documento y manifiestan que ha sido redactado de conformidad a lo tratado y resuelto, por lo que al no existir observaciones, los presentes en unidad de acto proceden a suscribir la presente acta.

Lic. Rosa Elena Villagrán Vivar
Gerente General

Ing. Mónica Paulina Briones Villagrán
Presidente

Ing. Flavio Briones Torres
Secretario Ad hog